

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**SAN LORENZO DE EL ESCORIAL****LICENCIAS**

Por el presente anuncio se hace público que por “Vinoteca San Lorenzo de El Escorial, Sociedad Limitada”, con CIF número B-87340840, y representada por doña Ileana Andreea Surdu, con NIE Y-0657774-B, se ha solicitado licencia de apertura y funcionamiento para desarrollar la actividad de bar-cafetería en el local sito en la calle del Rey, número 8, entrada por la plaza de la Constitución, número 1, de este municipio.

Y que, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, el expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, al objeto de que los interesados legitimados y en el plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan examinarlo y formular las alegaciones que consideren pertinentes.

San Lorenzo de El Escorial, a 16 de noviembre de 2015.—La alcaldesa-presidenta, Blanca Suárez Lorca.

(02/5.897/15)

